

NOTARIA
DIRECCIÓN
MINISTRA VISITADORA
BIMESTRE
FECHA VISITA
CORREO ELECTRÓNICO

: Segunda Notaría de Vitacura, Luis Alberto Maldonado Concha
: Candelaria Goyenechea N°3868, Local 6, Vitacura
: Señora Lidia Virginia Poza Matus
: Quinto Bimestre Septiembre-Octubre 2025
: 25 de marzo de 2025
: lmaldonado@notariopublico.cl

ACTA DE VISITA

Siendo las 14:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 553 del Código Orgánico de Tribunales, la Ministra que suscribe visitó la Notaría, procediendo a la revisión de los archivos, libros, índices y demás documentos que se señalan, dejando constancia de lo siguiente.

1) INSTRUMENTOS PRIVADOS.

1. a.- Vehículos.

LIBRO DE REPERTORIO. Anotaciones del Bimestre:

El mes de Septiembre se inicia con el Repertorio N°229-2025, de fecha 1 de septiembre de 2025, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Vladimiro Alejandro Aguirre Toledo** y **Global Reefers Chile SpA**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°HKWR.33-0; finalizando con el Repertorio N°247-2025, de fecha 30 de septiembre de 2025, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Sociedad de In Store Diseño Limitada** y **Transportes Toro Limitada**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°DGKC.18-3.

El mes de Octubre se inicia con el Repertorio N°248-2025, de fecha 3 de octubre de 2025, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Sociedad Agrícola La Máquina Industrial Colonia Limitada** y **Sociedad de Inversiones San Jorge SpA**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N°ZJ.9335-0; finalizando con el Repertorio N°282-2025, de fecha 30 de octubre de 2025, correspondiente al contrato de compraventa celebrado entre **Justino Enrique Carrillo Monsalve** y **Eulogia del Carmen Domínguez Irrarrázaval**, referido a la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados N° GSWW.92-5.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con las certificaciones de cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Se tuvo a la vista los respectivos ejemplares de los Contratos de Compraventa de Vehículos, constatando al azar que, se han pagado los impuestos a la transferencia, en su caso

SI ☒ NO ☐

Índices

Anotaciones del Bimestre

Los índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día.

SI ☒ NO ☐

1. b) Letras

Libro de Protestos

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se registran protestos.

SI ☐ NO ☒ (Si hubo, anotar el total).



Los impuestos correspondientes han sido enterados:

SI ☐ NO ☐

No aplica.

2) Instrumentos Públicos

Libro de Repertorio

Anotaciones del Bimestre

El bimestre comienza con el Repertorio N°4975-2025, correspondiente a escritura pública de Alzamiento, de Banco Santander-Chile a Juan Carlos López Acuña de fecha 1 de septiembre de 2025, y finaliza con el Repertorio N°6589-2025, correspondiente a la escritura pública de Protocolización de Inscripción CBR y Publicación de Sociedad Angiru SpA de fecha 30 de octubre de 2025.

Las anotaciones en el Libro se encuentran con los Certificados de Cierre diarios, suscritos por el Notario:

SI ☒ NO ☐

Protocolos de Instrumentos Públicos

ESCRITURAS PÚBLICAS.

Anotaciones del Bimestre

En este Bimestre se otorgaron **1615** instrumentos públicos; **785** instrumentos en el mes de **septiembre** y **830** instrumentos en el mes de **octubre**. El bimestre consta de **15** tomos.

El mes de **septiembre** se inicia con la escritura pública Repertorio N°4975-2025, de fecha 1 de **septiembre de 2025**, correspondiente a Alzamiento, de Banco Santander-Chile a Juan Carlos López Acuña; y finaliza con la escritura pública Repertorio N°5759-2025, de fecha 30 de **septiembre de 2025**, correspondiente a División y Constitución de Hidroservicio Holzapfel SpA.

En el mes de **septiembre**, quedaron sin efecto las escrituras Repertorios:

Repertorio N°5042-2025, de fecha 2 de **septiembre de 2025**, correspondiente a Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Addyra Consultoría Limitada.

Repertorio N°5249-2025, de fecha 9 de **septiembre de 2025**, correspondiente a Transacción de KLT Capitals SpA y Sebastián Freund Povoste.

Repertorio N°5530-2025, de fecha 23 de **septiembre de 2025**, correspondiente a Promesa de Compraventa de Sociedad de Inversiones Las Hidas Limitada a 360 Inmobiliaria SpA.

En el mes de **septiembre**, quedaron sin autorizar, las escrituras Repertorios:

- Ninguna escritura quedó sin autorizar.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre del mes de **septiembre**, tiene fecha 5 de **noviembre de 2025**.

El mes de **octubre** se inicia con la escritura pública Repertorio N°5760-2025, de fecha 1 de **octubre de 2025**, correspondiente a Alzamiento de Banco Santander-Chile y Marcia Pamela González Inostroza; y finaliza con la escritura pública Repertorio N°6589-2025, de fecha 30 de **octubre de 2025**, correspondiente a Protocolización de Inscripción y Publicación de Sociedad Angiru SpA.



En el mes de **octubre**, quedaron sin efecto las escrituras Repertorios:

Repertorio N°6199-2025, de fecha 16 de octubre de 2025 correspondiente a Pacto de Retroventa de Raimundo Montero Ureta y Otro a Maderas CMV Limitada y Otro.

En el mes de **octubre**, quedaron sin autorizar, las escrituras Repertorios:

- Ninguna escritura quedó sin autorizar.

Todas las demás escrituras se encuentran debidamente otorgadas y autorizadas:

SI ☒ NO ☐

El Certificado de Cierre del mes de octubre, tiene fecha 4 de diciembre de 2025.

Los Índices correspondientes al Bimestre se encuentran al día:

SI ☒ NO ☐

PROTOCOLIZACIONES

Anotaciones del Bimestre

En el mes de **septiembre** hay un total de 130 documentos protocolizados, desde el N°1001 al N°1130.

En el mes de **octubre** hay un total de 158 documentos protocolizados, desde el N°1131 al N°1288.

3) OFICIOS Y COMUNICACIONES.

a) Se remitió mensualmente copia anillada del Libro de Repertorio a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

b) Se remitió mensualmente la Nómina de Testamentos al Servicio de Registro Civil e Identificación, Registro Nacional de Testamentos:

SI ☒ NO ☐

c) Se remitió listado de los Testamentos Abiertos, con copia de las boletas correspondientes a la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

SI ☒ NO ☐

d) Se remitió oportuna y mensualmente la nómina de los protestos al Boletín Comercial: No corresponde por no existir protestos durante los meses de julio y agosto.

SI ☐ NO ☒

e) Se remitió oportunamente la nómina con el Detalle de los Finiquitos autorizados, a la Dirección del Trabajo:

SI ☒ NO ☐

f) Se remitió oportuna y semestralmente el Reporte de Operaciones en Efectivo (R.O.E.) con las operaciones efectuadas en el Oficio, de montos superiores a US\$10.000, en dinero efectivo, a la Unidad de Análisis Financiero.

SI ☒ NO ☐

g) Se remitió oportuna y semestralmente la información contenida en el Auxiliar de Registro de Impuesto de Timbres y Estampillas, al Servicio de Impuestos Internos.

SI ☒ NO ☐

h) Se remitió oportunamente a la Corte de Apelaciones, cada 4 años, o al ser nombrado en un nuevo cargo, Declaración Jurada Protocolizada de no afectarle la causal de inhabilidad que



dispone que no puede ser funcionario judicial la persona que tuviere dependencia de sustancias o drogas, estupefacientes o psicotrópicos ilegales.

SI ☒ NO ☐

i) Se ingresa anualmente a la página del web del Poder Judicial Declaración Jurada de Interés y Patrimonio:

SI ☒ NO ☐ Fue ingresada con fecha 25 de marzo de 2025.

j) Se remitió oportunamente (si las hubiere durante el bimestre) al Servicio de Registro Civil e Identificación la Declaración de No ser Donante a que se refiere la Ley N° 20.673.

SI ☐ NO ☒ No aplicable ya que no se autorizaron este tipo de declaraciones durante el bimestre.

k) Da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 433 del Código Orgánico de Tribunales, en enviar los Protocolos al Archivo Judicial:

SI ☒ NO ☐

4) PERSONAL DEL NOTARIO.

a) Archivo con comprobantes de pago cotizaciones previsionales y de salud del Notario.

SI ☒ NO ☐

b) Archivo con los comprobantes de impuestos (Form. 29 S.I.I mensuales, del Notario:

SI ☒ NO ☐

Mes de **septiembre** Folio N°8521913646 y mes de **octubre** Folio N°8588963586

c) Se tuvo a la vista el rendimiento de la Fianza:

SI ☒ NO ☐

d) Se tuvo a la vista los permisos solicitados por el señor Notario en el bimestre como también licencias médicas:

SI ☐ NO ☒ (Si tuvo, detallarlos)

Los permisos solicitados durante el bimestre son los siguientes:

Año	Mes	Fecha	Días	Suplente
2025	septiembre	1 y 2	2	Francisca Almendares Hoch

e) Se encuentra Pensionado o Jubilado según Decreto Ley N°3500.

SI ☐ NO ☒

5) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA NOTARÍA.

a) Existe veracidad y correspondencia entre las anotaciones efectuadas en los distintos Libros, Índices y Registros de la Notaría:

SI ☒ NO ☐

b) Se exhibe al público la identidad del Ministro Visitador, del Arancel y de la Caja de Pagos:

SI ☒ NO ☐

c) Se tuvo a la vista contratos del personal de la Notaría, comprobantes de pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud:

SI ☒ NO ☐

d) Existen bóvedas y/o cajas fuertes, con puertas antifuego para el debido resguardo y custodia de los documentos; como asimismo existen medidas de seguridad para el resguardo del establecimiento, cámaras, botones de pánico que advierte personas extrañas en horas fuera de servicios.

SI ☒ NO ☐



e) Y el lugar donde funciona el Oficio cuenta con la infraestructura que permite al Ministro de Fe ejercer el cargo con dignidad:

SI ☒ NO ☐

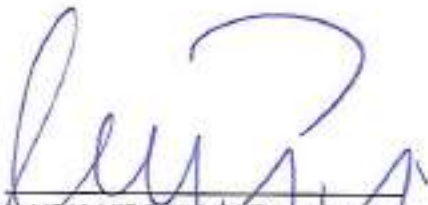
OBSERVACIONES: NO HAY

SUGERENCIAS: NO HAY

CONSTANCIAS: NO HAY

Siendo las 17:30 horas, se puso término a la visita.

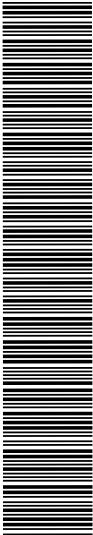
Se suscribe la presente Acta por la Ministra Visitadora y el Notario, en tres ejemplares del mismo tenor y fecha.


LIDIA VIRGINIA POZA MATOS
MINISTRA VISITADORA


LUIS MALDONADO CONCHA
NOTARIO PUBLICO TITULAR

Conforme a lo dispuesto en el Oficio N° 613 de 25 de Abril de 2008, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, la presente Visita deberá ser enviada, digitalizada, en formato PDF, al correo electrónico visitas_pleno@pjud.cl; además de remitir la respectiva copia impresa al Tribunal Pleno.





AUT-260331-1858-2442

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado junto estas líneas.

